

Toluca de Lerdo, México, 17 de agosto de 2017.

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, realizado en el Centro de Formación y Documentación Electoral del Organismo Electoral.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA:

- a) Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)
- b) Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)
- c) Doctor Cecilia Cadena Inostroza. (Presente)
- d) Doctor José Chanes Nieto. (Presente)
- e) Doctora Esperanza Isabel Palma. (Presente)
- f) Y el de la voz como Secretario Técnico, Igor Vivero Avila. (Presente)

Le informo, Presidenta, que conforme a lo dispuesto por el Artículo 24 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, se encuentran presentes la totalidad de integrantes del Comité con derecho a voz y voto en consecuencia se declara la existencia del *quorum* legal.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

En virtud de existir *quorum* legal, siendo las 11 horas con 8 minutos del día 17 de agosto el año 2017, damos por iniciado los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria.

Secretario Técnico, continúe por favor con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al punto 2, lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Orden del Día propuesto es el siguiente:

- 1.- Lista de presentes y declaración el *quorum* legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2017 del Comité Académico.
- 4.- Presentación del informe de las Actividades Académicas del Centro de Formación y Documentación Electoral.
- 5.- Presentación y, en su caso, aprobación de la plantilla docente de la Quinta Generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, segundo semestre.
- 6.- Presentación y, en su caso, aprobación de la integración del Comité de Admisión para el ingreso a la Sexta Generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral.
- 7.- Presentación y, en su caso, aprobación de las plantillas docentes 2017-2018 de la Octava y Novena Generación de la maestría en Derecho Electoral y de la Sexta y Séptima Generación de la Maestría en Administración Electoral, primero y tercer semestre.
- 8.- Presentación y, en su caso, aprobación de la integración del jurado calificador para el XX Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político.
- 9.- Presentación y, en su caso, aprobación de los formatos de evaluación para los trabajos recibidos en el XX Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político.
- 10.- Asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario.

Si es tan amable, bueno, toda vez que ha sido ya leído el Orden del Día, este está a su consideración.

¿Hay algún comentario?

Bien, toda vez que no hay observaciones en relación al Orden del Día, le solicito Secretario Técnico someter a votación la aprobación del Orden del Día señalado.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Con gusto, Presidenta.

Me permito preguntar al y las integrantes de este Comité si están por aprobar el Orden del Día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario.

Por favor, proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del Orden del Día corresponde al punto 3, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Académico del 25 de mayo de 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Integrantes de este Comité, el Acta de referencia les fue previamente remitida.

¿Alguien desea hacer alguna observación sobre la misma?

Bien, toda vez que no hay observaciones, le pido señor Secretario consulte.

Bien, en relación al.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. JOSÉ CHANES NIETO: (Intervención fuera de micrófono) En la página 3, dice: les hice llegar, no, nos hicieron llegar; yo no les hice llegar nada, por ejemplo, por acá hay otra.

En la página sexta, pero también es de redacción, como en ocasiones anteriores donde dice el Secretario Técnico, lo que buscamos y a solicitud de los integrantes de este Comité fue buscar,

entonces yo creo que más bien fueron porque fue a buscar, no sé qué signifique fue a buscar, fueron a buscar alguna otra cosa, pero fue a buscar, no.

Las debería haber señalado para no entretenerlos tanto y como es larga el Acta.

Es todo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, doctor José Chanes Nieto.

Tomamos nota de sus observaciones y se instruye a la Secretaría Técnica, a efecto de que queden plasmadas en el documento respectivo.

Si están a favor, le solicito al señor Secretario, consulte a las integrantes del Comité, si están a favor de la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de fecha 25 de marzo, de mayo perdón y, en su caso, pues solicitar la aprobación de la misma.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias, Presidenta.

Consulto al y las integrantes de este Comité, si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria del 25 de mayo de 2017, que en su oportunidad les fue entregada para su conocimiento.

Existe el consenso del y las integrantes de este Comité, por lo que solicito al y las integrantes del Comité, manifiesten su aprobación con la observación planteada, respecto del acta del 25 de mayo de 2017, levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario.

Por favor, proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del Orden del Día corresponde al punto 4, presentación del informe de las Actividades Académicas del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Previamente hicimos llegar el informe, entonces, estaríamos a su disposición.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

En relación a este informe, ¿alguien desea hacer algún comentario?

Bien, toda vez que no hay comentarios.

Sí, tiene el uso de la voz la doctora Esperanza Palma.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Muchas gracias.

Tengo algunas preguntas.

Bueno, la primera es pregunta y tal vez auto crítica. No sé por qué yo no validé el Reglamento. Me parece que mandé un correo electrónico en algún momento, pero probablemente se perdió, pero, bueno, si no lo hice por ese medio, lo único que quiero decir es que sí valido el reglamento porque no aparece ahí mi nombre y me preocupó un poco.

Sí, entonces, bueno, esa es la primera cuestión.

Y tengo una pregunta que es tal vez muy elemental, leyendo acerca de los comités tutorales de los estudiantes, de los posgrados; mi duda es, ¿quiénes conforman la planta docente permanente del Centro de Formación?

Porque revisando las plantas docentes, me parece que son más bien externos todos, entonces, me quedó una duda y bueno, se los quiero preguntar para que me lo aclaren.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Me parece que también, el doctor José Chanes Nieto tiene algunos comentarios, o sea, antes de cederle el uso de la voz al Secretario Técnico para dar respuesta a lo planteado por la doctora Esperanza, le voy a ceder el uso de la voz al doctor José Chanes Nieto, por favor.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. JOSÉ CHANES NIETO: En antecedentes, sólo le falta un acento, está puesto en otra palabra.

Actualmente, se permite con acento o sin acento, pero como está acentuado en la otra, pues hay que ser uniforme.

Después, implementar en español sólo es para los programas de computadora, lo demás se puede poner establecer, ejecutar, realizar, llevar a cabo, en fin.

Es muy rico el español en ese sentido.

Después, no es consensar, yo pensé que era de la leche respectiva, no, es consensuar en español, no existe la palabra consensar.

Y finalmente, en desarrollo de las actividades, aparte de que está otra vez el, aquí está el concientizar a los entes sobre su responsabilizar; es sobre su responsabilidad en lugar de responsabilizar.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: A usted, doctor Chanes Nieto.

Tomamos nota de sus aportes.

También tiene el uso de la voz la doctora Cecilia Cadena.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Gracias.

Bueno, yo, mi duda es sobre el anexo de las actividades de apoyo para la graduación en posgrado.

Yo asumo mi responsabilidad de no haberlo visto antes como dice aquí que nos lo mandaron en junio de 2017, la verdad no recuerdo. No sé si podíamos, de todas formas, no se va a implementar en este momento porque yo sí tengo algunos comentarios de ese documento.

Me parece que habíamos hablado de las modalidades de graduación, pero también, bueno, es una muy buena propuesta de los Comités Tutoriales, pero a mí me surgen dudas porque los comités tutoriales y muchas de las cosas que vienen como su responsabilidad de concientizar y tal, me parece que eso son como llamadas a misa.

Yo creo que deberíamos, más bien, de poner actividades concretas, por ejemplo, decir no verlos una vez al semestre porque se pierde, me parece; a lo mejor dos veces al semestre y con un responsable que dé seguimiento a esos comités tutoriales. Eso, por un lado.

Por otro lado, y quizá para eso le pediría al Secretario Técnico, enviarnos la, como los programas de estudio de cada maestría porque en algunos dicen: en el primer periodo se va a haber el protocolo de investigación que se entregó y hasta el siguiente periodo, el protocolo de investigación ya avalado;

cuando eso tendría que hacerse, me parece que el tiempo es muy corto, desde el primer semestre tendría que estar avalado por el tutor y por el comité quizá, en todo caso.

Entonces, como no conozco el plan de estudios, pero luego viendo la plantilla que nos proponen, hay seminario de tesis 1 hasta el tercer semestre, entonces, también me parece eso un poco tarde para revisar el protocolo hasta el tercer semestre porque no, me parece que no terminaría.

Y una última cosa, creo que nos faltaría, sería trabajar una propuesta, dos cosas, una para el caso de las tesis como, no sé, una guía o un guion de qué es lo que esperamos de ese trabajo porque creo que, o sea, decir una tesis pues es, yo digo, 500 páginas, otro dice 200; como que las características de las tesis, creo que sería muy bueno hacerlo, decir: un trabajo de 80 páginas que tenga una estructura coherente, etcétera.

No sé, creo que eso también ayudaría mucho porque sabemos exactamente lo que esperamos y los alumnos también saben exactamente lo que se espera de ese trabajo que no van a hacer la obra de su vida.

A veces la gente se detiene mucho en la tesis porque cree que tiene que hacer la obra de su vida y nunca, ni la hacen ni se gradúan y aquí queremos que se gradúen.

Entonces, pienso que unas características de la tesis, sería una cosa muy buena, la tienen mucho en el Tec de Monterrey, en el Colegio nosotros lo hicimos porque teníamos también alumnos que se tardaban o que hacían tesis de 300 páginas que ni dios las leía, entonces, cosas así.

Y la segunda, en el caso de artículos, una experiencia que yo he visto y que me parece que funciona, es darles a los alumnos desde el segundo semestre, como que el seminario de tesis no sea seminario de tesis, sino que sea un seminario de elaboración de artículos.

Es una práctica que hay, por ejemplo, en la universidad que permite la graduación por artículo, por ejemplo, yo doy ese curso de elaborar un artículo en un semestre, los alumnos prácticamente lo tienen, entonces, ya solamente se dedican a las correcciones, como que hacer un grupo para los alumnos

que van a hacer un artículo y a ellos darles solamente el curso de cómo hacer un artículo en un periodo y a los que van a hacer tesis, pues darles un separado.

Creo que esas acciones como poco ya más operativas de la propuesta que hay, podrían ayudar todavía más al nivel de graduación que queremos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, muchas gracias doctora Cecilia.

Para bien, dar respuesta a las interrogantes que se han formulado en esta mesa, le solicito al Secretario Técnico, haga uso de la voz.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias, Presidenta.

Empezaría con las observaciones de la doctora Esperanza.

El reglamento, efectivamente, es una versión, tomamos nota de esta parte y dentro del informe se explica que ha sido enviado a los diferentes miembros del Comité y a las áreas del Instituto y, en este momento ya tenemos una versión, inclusive con observaciones de la Dirección Jurídica, una vez que la Secretaría Ejecutiva envió el reglamento a la Dirección Jurídica y estamos en los cambios y se les hará llegar una versión, ya con los cambios implantados.

En el tema de, si tenemos una plantilla permanente, no tenemos una plantilla permanente, de hecho, los comités se van formando con los profesores que están dando clases en el semestre o con algunos profesores que tengamos como muy recientes.

Es decir, nuestra plantilla es una plantilla dinámica que se va rotando. No sé si con eso comentaría.

Respecto a las observaciones del doctor Chanes, tomamos en cuenta y hacemos los cambios correspondientes y de las observaciones que comenta la doctora Cecilia, podríamos enviarles una vez más la estrategia de graduación, por favor, junto con los planes en descargo de la Secretaría que les

hemos enviado, a los planea de programa, pero sí tomamos nota y hemos venido observando respecto a los comités tutoriales.

Efectivamente, una sesión de cada comité queda como muy aislado, o sea, llegan, presenta, realmente he tenido pláticas con alumnos y me decían: yo trabajé con una profesora, mi seminario de tesis y me hizo unas observaciones y el día que llegué, o sea, trabajó todo el periodo y el día que llegué al comité, me dijeron cosas totalmente diferentes.

Entonces, lo que tenemos que cuidar es que las personas que dirigieron el trabajo de tesis, estén presentes en los comités y que sea la retroalimentación de otros profesores con otros ojos los que puedan ver.

Entonces, me parece bien, tomamos nota y que sean dos sesiones de trabajo, a lo mejor no tan formal como la que hacemos al final, pero que sí haya una sesión previa.

Respecto al plan de estudios, efectivamente, inicia tarde el seminario, eso tenemos que modificarlo en el plan de estudios, en este momento no podríamos hacerlo de una manera formal, pero sí podríamos tomar acciones correctivas como iniciar un pequeño seminario desde el primer semestre con este tema.

Ahora, respecto al artículo científico, qué bueno que lo comenta porque ya tuvimos una experiencia de elaboración de artículo científico, les haremos legar el programa, vino una experta en elaboración de artículos científicos, pero tuvimos un problema respecto operativo de nuestra convocatoria.

Nuestros alumnos piensan que el posgrado solamente son los días que tienen clases, la mayoría trabaja, la mayoría tiene unos compromisos laborales; en ese sentido, hicimos este curso en un horario que no estaba marcado por las maestrías y no tuvimos una participación de los alumnos, entonces, fue un tema de que ellos dicen: yo tengo, yo trabajo de lunes a jueves, entonces, tengo planeada mi maestría.

Lo que haríamos sería hablar con algún profesor y pedirle que nos permitiera dos sesiones de su, o una sesión de un profesor y de otra materia, para que tuviéramos la garantía de que este curso se da, ¿sí? ese sería de esta forma, en el sentido que no tienen mucha movilidad respecto a sus horarios, desafortunadamente, de lo que han tenido.

Pero sí podríamos tomar este curso en dos sesiones, o sea, no necesitamos tampoco una semana y pedirle al profesor que, a lo mejor nos permita, si son 5 horas, 3 horas de su clase con otro profesor y así cubrir un introductorio de respecto a las revistas.

Entonces, si tomamos nota de esta parte y les enviaríamos el documento.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, muchas gracias.

Tiene el uso de la voz la doctora Cecilia Cadena.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Quizá cuando nos envíen la propuesta, lo podemos poner más, pero la idea que yo tenía no era un curso extra de hacer, sino que el seminario de tesis fuera elaboración de artículos y, de hecho, los alumnos ni nuevos investigadores, en dos sesiones aprenden hacer un artículo. Se necesita todo el semestre o todo el periodo, porque cada sesión uno revisa, a ver los títulos, cuántas palabras. Es tipo taller, hacer ejercicios de todo para que al final del periodo, los alumnos tengan un borrador de un artículo.

Entonces, yo decía más bien, que fuera el contenido de seminario de tesis, pero podemos verlo luego con detalle.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, Cecilia.

Tomamos nota en relación a los aportes que se han vertido el día de hoy y a la brevedad posible, una vez que se cuenten con los documentos respectivos, pues también se harán llegar a los integrantes del Comité.

Entiendo que lo del reglamento se volverá a enviar de nueva cuenta, por ejemplo y los documentos a que haya lugar, por favor Secretario Técnico, si es tan amable.

Secretario, consulte al y las integrantes del Comité, si están por la dispensa de la presentación del informe de las actividades académicas del Centro de Formación y Documentación Electoral.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias, Presidenta.

Consulto al y las integrantes de este Comité, si contamos con su consenso para la dispensa de la presentación del informe de las actividades académicas del Centro de Formación y Documentación Electoral, que en su oportunidad les fue entregado para su conocimiento.

Existe el consenso de las y los integrantes de este Comité.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, en ese caso tenemos por presentado el informe de referencia, por lo cual le pido, proceda Secretario, con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del Orden del Día corresponde al punto 5, presentación y, en su caso, aprobación de la plantilla docente de la Quinta Generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Por favor, doctor Igor, proceda a la presentación de la propuesta de plantilla docente 2017-2018.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias, Presidenta.

En sus carpetas y en la pantalla está proyectada la propuesta de las asignaturas, la unidad de aprendizaje junto con el catedrático y la institución.

También se agregó un breve currículum de los que venimos trabajando y se señala quienes de estas propuestas pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

Para el primer bloque de la especialidad en la asignatura Derecho Procesal Electoral II, se propone a la maestra Paula Melgarejo Salgado, con su adscripción al Tribunal Electoral del Estado de México; para la asignatura de Interpretación y Argumentación en Derecho Procesal Electoral, al maestro Jesús Antonio Roa Ávila, también del mismo Tribunal.

En el segundo bloque, en la asignatura Justicia Electoral, al doctor Martín Virgilio Bravo Peralta y en la materia, la asignatura Metodología de la Investigación, a la doctora Pastora Melgar Manzanilla. Estos dos últimos profesores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, doctor.

¿Alguien desea hacer algún comentario en relación a esta presentación que se realizó?

En ese caso, Secretario Técnico, si es tan amable, proceda a someter a votación la plantilla docente de la Quinta Generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias, Presidenta.

Me permito preguntar al y las integrantes de este Comité, que si están por aprobar la plantilla docente de la Quinta Generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral del segundo semestre que les ha sido presentada, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, doctor Igor.

Se faculta a la Secretaría Técnica a realizar las gestiones necesarias para que, en caso de que, por alguna razón, algún docente decline impartir alguna de las asignaturas correspondientes a la especialidad, ésta sea cubierta a la brevedad, debiendo informar lo conducente a la Presidencia de este Comité.

Ahora bien, le solicito señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del Orden del Día es el punto 6, presentación y, en su caso, aprobación del Comité de Admisión para el ingreso a la Sexta Generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Doctor Igor, por favor proceda a la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias, Presidenta.

Como en otras ocasiones, ha sido circulada las propuestas tanto de los propietarios como los suplentes, junto con la ficha curricular.

La propuesta está integrada por los siguientes docentes que, en caso de ser aprobados, el Comité entre sus tareas tendrá la valoración curricular, las entrevistas de los aspirantes e integrar la lista de folios de los aceptados.

La propuesta de propietarios, está el maestro Jesús Roa Ávila del Tribunal Electoral del Estado de México; el doctor Enrique Uribe Arzate, de la Universidad Autónoma del Estado de México, de la Facultad de Derecho; la maestra Paula Melgarejo Salgado, del Tribunal Electoral del Estado de México.

El maestro Roa y el doctor Uribe han participado en anteriores ocasiones dentro de nuestros comités de admisión y como suplentes está la propuesta de la maestra Alejandra Chávez Camarena, del Tribunal Electoral del Distrito Federal; la maestra Silvia Ascencio Ascencio, de la Universidad Autónoma Metropolitana y el maestro Eurípides Heredia Rodríguez de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Una vez presentado el punto que nos ocupa, está a su consideración, si alguien desea hacer algún comentario.

Bien, toda vez que no hay. Sí.

(Intervención fuera de micrófono)

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, de no existir más comentarios, le solicito al Secretario Técnico, proceda a someter a votación la integración del Comité de Admisión que se ha puesto a nuestra consideración.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Me permito preguntar al y las integrantes de este Comité, si están por aprobar la propuesta de la integración del Comité de Admisión para el ingreso a la Sexta Generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del Orden del Día corresponde al punto 7, presentación y, en su caso, aprobación de las plantillas docentes 2017-2018, de la Octava y Novena Generación de la Maestría en Derecho Electoral y de la Sexta y Séptima Generación de la Maestría en Administración Electoral, primero y tercer semestres.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, en relación a este punto, le solicito doctor Igor Vivero, si es tan amable, haga la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias, Presidenta.

Y como en otras ocasiones, también tomamos en cuenta de las propuestas, la parte de equilibrar la igualdad de género, con propuestas tanto de profesores como de profesoras y también buscando que se cumpla el perfil de las materias.

En el caso para la maestría en derecho electoral, en el primer bloque, en la asignatura Hermenéutica Jurídica, se propone al maestro Juan Carlos Abreu y Abreu, de la institución INACIPE; para el caso de Metodología Jurídica, el maestro Lawrence Salome Flores Ayvar, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; en Argumentación Jurídica, la maestra Mariza Martínez Maravilla, de la Universidad Nacional Autónoma de México y en la asignatura Filosofía Jurídica, la doctora Elizabeth Fernández Rojas, de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Para el tercer semestre en el primer bloque, en la asignatura Derecho Político Electoral, a la maestra Roselia Bustillo Marín, del Centro de Capacitación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación; en la asignatura Derecho Procesal Electoral, al doctor Mario Enriquez Carbajal, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el segundo bloque, en la asignatura de Sistema Electoral y Medios de Impugnación, al maestro Juan Carlos Silva Adaya, magistrado de la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y para el seminario de tesis, a la doctora Gabriela Fuentes Reyes, integrante del SNI y adscrita a la Universidad Autónoma del Estado de México.

Para el caso de la maestría en Administración Electoral, en el primer semestre, en el primer bloque de la asignatura Planeación, Control y Evaluación de Proyectos, se propone al doctor Roberto Moreno Espinosa, integrante del Sistema Nacional de Investigadores y adscrito a la unidad académica de Amecameca de la Universidad Autónoma del Estado de México.

En el caso de Teoría Constitucional, al doctor Rafael Estrada Michel, también integrante del Sistema Nacional de Investigadores, adscrito a la Universidad Panamericana y ex director del INACIPE.

En el segundo bloque, en la asignatura Gobierno e Instituciones Públicas, a la doctora Karla Valverde Viesca, integrante del Sistema Nacional de Investigadores, adscrita a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México; en la asignatura Finanzas Públicas, a la doctora Abigail Rodríguez Nava, de la Universidad Autónoma Metropolitana, también integrante del Sistema Nacional de Investigadores.

Para el tercer semestre, en el primer bloque, en la asignatura Partidos Políticos y Sistemas Electorales, al doctor Ramiro Medrano González, investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, integrante también del Sistema Nacional de Investigadores; en la asignatura Logística y Desarrollo del Proceso Electoral, a la maestra Leticia Victoria Tavira; en la asignatura Programación y Presupuestación Electoral, al maestro Eurípides Heredia Rodríguez de la Universidad Autónoma del Estado de México y en el seminario de tesis se propone a la doctora Leticia Heras Gómez, investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Bien, integrantes de este Comité, está a su consideración la presentación que ha formulado el Secretario Técnico.

Sí, tiene el uso de la voz la doctora Cecilia Cadena.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Gracias.

Es solamente una propuesta, como veo que en la maestra en Administración Electoral, en el segundo bloque, la doctora Karla Valverde está por confirmar y pensaba en un colega, [REDACTED] que está en la UAM Cuajimalpa, a lo mejor él sí, si ella no acepta, yo te paso, si están de acuerdo, le paso los datos.

1

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Tomamos nota de su aporte doctora y bueno, como podemos observar, en general, también la cuestión de las instituciones académicas es nutrida, no es únicamente de la UAEM salvo en el último bloque donde sí, aparece una mayoría de la UAEM, ojalá y éste, también para las próximas ocasiones esté en todos los bloques, o sea, pudiéramos tener más participación de diferentes instituciones académicas.

Otra cosa que me parece muy interesante que yo aprecio que se haya cuidado es que las personas que de alguna manera ya han participado, con gentes muy bien evaluadas, de hecho, tenemos gente

1. **Eliminado:** Nombre y datos curriculares de especialista que fueron propuestos para integrar la plantilla docente de los posgrados del IEEM y no fueron elegidos, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información constituye información privada y datos personales.

con experiencia académica. Eso es muy importante y es una garantía para las personas que están cursando estas maestrías o que iniciarán, en su caso.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

Sí, tiene el uso de la voz el doctor Igor Vivero.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias.

Gracias a la doctora Cecilia, nos viene muy bien tener otras propuestas, comentarles que confirmó la doctora Karla Valverde, de hecho, nos confirmó el día de ayer y entonces ella estaría en disposición, pero sí nos gustaría tener el dato del doctor, porque nutre nuestra plantilla y muchas veces tenemos, lo que ya había comentado la Presidenta de este Comité, algunas sustituciones por causa de fuerza mayor de los académicos.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Esperanza, ¿tú también querías comentar algo? Sí, adelante, por favor.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Gracias.

Es relación a la observación que hacía Natalia sobre profesores y profesoras de la UAEM. Yo noté que efectivamente hay una presencia importante de docentes de la universidad de acá y, pero a ver en realidad no sé si sea un problema, me parece lógico también porque tienen un nivel académico que es el que queremos para impartir cursos en, bueno en las maestrías y en las especialidades que da el Instituto.

Pero bueno, además por razones de logística, pues creo que es mejor que estén acá a que vengan de la UAM o a menos que sea Lerma o Cuajimalpa que no están tan lejos, digamos, me parece lógico y creo que es adecuado que sean docentes de la UAEM.

Nada más, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, gracias, doctora Esperanza.

Bueno, pues sí, es un punto de vista, para mí es importante o sea porque finalmente el *alma mater*, o sea, de alguna manera sí en la concepción de las cosas con la visión de la vida pues obviamente sí influye, es importante y lo interesante pues es esa universalidad, ¿no? que tengamos oportunidad de tener diferentes puntos de vista, diferentes maneras de ver el mundo, o sea porque aparte también pues es obvio de que aquí tenemos pues la contención de la UAEM, ¿no? En general siempre para eventos, contratos, convenios siempre pues está ahí muy presente, pero lo importante es esta visión mucho más amplia para la formación de nuestro alumnado.

Pero me parece importantísimo sobre todo como se ha cuidado pues la plantilla de personal y se ve que son gente de diferentes lugares, no tengo inconveniente en relación a eso.

Bien, ¿alguien más tendrá algún otro comentario en relación a este punto?

Bien, de no existir más observaciones, le solicito Secretario Técnico, proceda a la votación del punto, si es tan amable.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias, Presidenta.

Me permito preguntar al y las integrantes de este Comité, que si están por aprobar las plantillas docentes 2017-2018 de la Octava y Novena Generación de la Maestría en Derecho Electoral y la Sexta y Séptima Generación de la Maestría en Administración Electoral, primero y tercer semestre que les han sido presentadas, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Se faculta a la Secretaria Técnica a realizar las gestiones necesarias para que en caso de que por alguna razón, algún docente decline impartir algunas de las asignaturas correspondientes a las maestrías antes referidas, ésta sea cubierta a la brevedad debiendo informar lo conducente a la Presidencia de este Comité.

Le solicito, señor Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias.

El siguiente punto es el punto ocho, presentación y, en su caso, aprobación de la integración del jurado calificador para el XX Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Por favor, Secretario Técnico, realice la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias, Presidenta.

Como en otras también emisiones del certamen, la propuesta del jurado calificador se integra por Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Estado de México, integrantes de este Comité, así como integrantes de la planta docente de los últimos semestres.

En sus carpetas y en la pantalla está la propuesta de nombres de la planta docentes, adicionalmente, a estos docentes en caso de ser aprobada esta propuesta, se sumarían los docentes que se aprobaron en esta sesión en los puntos cinco y siete denominados “aprobación de plantillas docentes” con el objeto de cuidar que cada trabajo recibido tiene una evaluación por tres miembros del jurado calificador

y como en otras sesiones del Comité lo hemos comentado, esto nos permite mantener cierto margen de si en dado caso por una causa de fuerza mayor alguna no pudiera, tenemos siempre dos evaluaciones.

Esto ha evolucionado, recuerden que anteriormente sólo había por cada trabajo dos evaluaciones y en el caso de que faltara un evaluador, quedaba muy dispar la evaluación.

Entonces, en este sentido, esta es la propuesta que está a su consideración y por mi parte si hay alguna información adicional estoy a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración la integración del jurado.

Bien, pues si no hay comentarios en relación a este punto, le solicito al Secretario Técnico, someta a votación el punto que nos ocupa.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Con gusto, Presidenta.

Me permito preguntar a los integrantes del Comité Académico si están por la aprobación del acuerdo relativo al jurado calificador para el XX Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político, de ser el caso, por favor manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Secretario Técnico, por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Es el punto 9, presentación y, en su caso, aprobación de los formatos de evaluación para los trabajos recibidos en el XX Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Le pido Secretario Técnico, realice la presentación correspondiente su es tan amable.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias Presidenta.

Al igual que en los otros puntos, fue remitida la información en sus carpetas y en la pantalla tenemos los rubros para ser evaluados, el apartado y los criterios; a diferencia del instrumento de sesiones anteriores, en esta ocasión se da una puntuación mínima y una puntuación máxima y digamos, graduaciones de la misma puntuación.

En el apartado, tema o título en los criterios también se agrega el tema de criterios, o sea que les sirva como guía a los evaluadores de lo que están evaluando, en los criterios es buscar con la pregunta o la guía de la pregunta, ¿existe coherencia entre el contenido del trabajo y la forma de que fue titulado? Teniendo una puntuación mínima de punto uno y una puntuación máxima de, una puntuación mínima de 0.1 y una puntuación máxima de 0.5.

En el apartado planteamiento del problema, el criterio es: cuenta con una redacción clara que permita identificar la inquietud analítica a desarrollar acorde con una perspectiva teórica fundamentada con la misma puntuación, la mínima 0.1 y la máxima 0.5.

En el apartado crítico y fuentes consultadas, el criterio sería estructura de manera conceptual con fuentes de información adecuadas y actuales haciendo la debida referencia en la forma en la que se recuperan o contrastan los argumentos, entre otros actores y utilizar, se propone el cita APPA. La puntuación mínima sería de 0.4 y la máxima de 2 puntos.

En el apartado desarrollo del tema, comprende el desarrollo, el criterio, comprende el desarrollo, resultados parciales del tema que aborda, así como consideraciones finales; se propone una puntuación mínima de 0.6 y una puntuación máxima de 3 puntos.

En el apartado carácter propositivo del ensayo el criterio existe coherencia entre el desarrollo del ensayo y las propuestas; una puntuación mínima se propone de 0.2 y la puntuación máxima de 1 punto.

En el apartado, relevancia para el Estado de México, el criterio que lo guía es, existe aportación teórica o empírica en favor del análisis de nuestra entidad federativa como objeto de estudio, la puntuación mínima 0.2 y la puntuación máxima 1 punto.

En el apartado de ortografía y sintaxis, el criterio es si se utiliza correctamente las reglas gramaticales, la puntuación mínima es 0.2 y la máxima 1 punto, dando un total de 10 puntos.

Ahora, también se agrega la nota de si el evaluador propone la publicación del trabajo a través de la pregunta: trabajo con rigor teórico metodológico, suficiente para proponer su posible publicación si no, y que las observaciones que nos fundamenten porque tendría que ir el trabajo.

Éste sería la propuesta del certamen dentro del ensayo.

Para el caso de tesis de licenciatura, se siguió el siguiente, la siguiente propuesta es: en el apartado del tema o el título, los criterios, existe una coherencia entre el contenido del trabajo y la forma de titularlo con una puntuación mínima de 0.1 y una máxima de 0.5; en el apartado razonamiento lógico, el criterio es comprende una breve introducción, el desarrollo, resultados de la investigación así como consideraciones finales, una puntuación mínima de 0.5 y una puntuación máxima de 4 puntos.

Para el apartado crítico y fuentes consultadas, el criterio se estructura de manera conceptual con fuentes de información adecuadas y actuales, haciendo la debida referencia en la forma en la que se recuperan o contrastan los argumentos de otros autores, se propone el sistema de citas APA con una puntuación mínima de 0.4 y una puntuación máxima de 2 puntos; en el apartado sobre la aplicación de una metodología científica el criterio que lo guía es el trabajo, hace referencia a la metodología utilizada durante la investigación, el tema es abordado de la misma manera, la puntuación mínima es 0.4 y la máxima 2 puntos.

En el apartado respecto a la relevancia para el Estado de México, el mismo criterio, si existen aportaciones teóricas o empíricas en favor del análisis de nuestra entidad federativa como objeto de estudio con una puntuación mínima de 0.2 y una puntuación máxima de 1 punto; en el apartado de ortografía y sintaxis, si se utilizan las reglas ortográficas y de sintaxis con una puntuación mínima de 0.1 y una máxima de 0.5, lo que da un total máximo de 10 puntos, también está la nota sobre si se propone la publicación, la posible publicación del trabajo con las observaciones requeridas.

Para el tema de tesis de posgrado, eso es similar, la cédula y algo que se me había pasado es que todas las cédulas llevan el título, el seudónimo y el integrante del jurado calificador para que lo tengamos en la relación.

En el tema o título, la puntuación mínima que se propone es de 0.1 y la máxima de 0.5; en el razonamiento lógico la puntuación mínima es 0.5 y la puntuación máxima 4 puntos, en el apartado crítico y fuentes consultadas la puntuación mínima 0.4 y la puntuación máxima 1 punto; en aplicación de una metodología científica la puntuación mínima de 0.5 y una puntuación máxima de 3 puntos.

La relevancia para el Estado de México, la puntuación mínima 0.2, una puntuación máxima de 1 punto y en el tema de ortografía y sintaxis, una puntuación mínima de 0.1 y una puntuación máxima de 0.5, también se agrega para el caso del criterio de evaluación de tesis de posgrado, la nota sobre la posible publicación del trabajo.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Bien, pues estos documentos que nos han sido presentados, son producto de la experiencia y se han ido perfeccionando gracias a los aportes de este órgano, de todos los integrantes de este órgano.

Está a su consideración.

¿Alguien desea hacer algún comentario?

Sí, la doctora María Guadalupe González Jordan y posteriormente, Esperanza por favor.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Yo tengo algunos comentarios, respecto del apartado en donde se está solicitando el tema o título, en el ensayo observo que tiene el rubro de carácter propositivo del ensayo y carácter original del ensayo, me parece correcto, pero veo que en los trabajos de tesis de licenciatura y tesis de posgrado no lo refiere, me parece que es importante también solicitarlo, ya que, sobre todo el trabajo de tesis de licenciatura y de posgrado es un trabajo más riguroso, los temas también tienen que serlo porque tienen que ser conocimiento nuevo y también, ambos en ensayo y tesis de licenciatura y tesis de posgrado, observo que han referido que tenga relevancia para el Estado de México.

Me parece que hay que tomar en cuenta que, si ya estamos en un nuevo Sistema Nacional de Elecciones, pues también la parte federal debe tomarse en cuenta sobre todo que ahora el INE tiene nuevas atribuciones y que las implementa aquí en el Estado de México las entidades federativas, por ende impacta a cada entidad estas atribuciones que ya tiene el INE y que las entidades no ejercen, entonces me parece importante no dejarlo acotado solamente para el Estado de México que sea abierto por este nuevo Sistema Nacional de Elecciones que tenemos y que sí se tome en cuenta que los temas que se presenten en tesis de licenciatura y tesis de posgrado tengan ese carácter propositivo, también que sean inéditos, sean originales porque me parece que esos trabajos todavía tienen una metodología más rigurosa por ende el tema también así debe de serlo.

Sería cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, a usted doctora.

Tiene el uso de la voz, la doctora Esperanza Palma.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Muchas gracias.

Yo tengo varias observaciones que quisiera hacer con el objetivo de hacer más claros los formatos, porque creo que hay partes que están confusas, a ver, por ejemplo, en relación al primero: tema o título y esto vale para los tres formatos, yo creo que es más sencillo si ponemos: ¿existe coherencia entre el contenido el trabajo y el título? En lugar de la forma de titularlo.

Muy bien.

Planteamiento del problema, creo que sí está más claro, cuenta con redacción clara que permite identificar la inquietud analítica, ese me parece bien, estoy ahora en el primer formato de ensayo, correcto.

El aparato crítico y fuentes consultadas, a ver, perdón, me parece que está confuso, ¿qué es lo que queremos evaluar ahí? Si utiliza fuentes de información adecuadas y actuales ¿no? Y actualizadas, y creo que si ponemos eso, está mucho más clara que la forma en la que se presenta que es como una cuestión además, ¿no? Estructura de manera conceptual, no entiendo qué quiere decir eso; con fuentes de información adecuadas y actuales, haciendo la debida referencia en la forma en la que se recuperan o contrastan argumentos de otros autores, me parece que es confusa la forma en la cual se está planteando.

Yo creo que, si ponemos estos y utiliza fuentes de información adecuadas y actuales, yo creo que eso sería suficiente, no sé cómo lo vean ustedes.

Okey, en cuanto al carácter proposi (...)

(Intervención fuera de micrófono)

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Sí, porque puede ser un estado del arte como tal, pero yo creo que conceptualizar para luego desarrollar sí es importante, yo creo que eso sí ¿no?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Bien, a efecto de que vaya quedando de una vez el documento, le solicito al Secretaría Técnica nos haga una propuesta en relación a este punto y luego le cedo el uso de la voz a la doctora Palma.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias.

Pues conciliando, me parece que podríamos dejarle la primera parte de la interrogante, estructura de manera conceptual con fuentes de información actuales, actuales, actualizadas, y actualizadas.

Así es, estructura de manera conceptual, estructura conceptual, con la utilización, ¿les parece? Con la utilización de fuentes de información actualizadas.

Por lo general, se utilizan los últimos 5 años, hay clásicos, ¿no?, hay clásico, por ejemplo, en el caso de *Dawns*, es un texto que revolucionó y está de los 50, pero en la literatura, en la revisión, lo que por lo general se utiliza son los últimos 5 años, entonces, podríamos hacer esa observación de un rango de los últimos cinco años, ¿no? Excepto clásicos, claro, excepto clásicos.

Entonces, estructura conceptual con la utilización de fuentes de información actualizadas. Consejera, gustaría que plasmáramos la fecha o más que se plasmara de los últimos actualizada, entre paréntesis.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: A ver, yo no me dedico a la Academia, pero la gente de la Academia sí tiene claro lo que es actualizada.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Esperemos que sí.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, tiene el uso de la voz Esperanza.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Gracias.

Yo sugeriría no poner años. Yo creo que, si ponemos bibliografía actualizada, yo creo que es suficiente, ¿por qué? Porque a lo mejor alguien hace un estudio de un proceso, no sé, se hace 5 años que le parece importante por alguna razón para un debate actual, entonces, ahí no va a encontrar bibliografía de hace 5 años, si no bibliografía, más bien, o sea, se trata más bien de que conozcan como que la bibliografía y los estudios más recientes, digamos, que se han hecho sobre ese tema que han elegido para el ensayo. No sé si me explico.

Generalmente, la Academia no se dice cuántos años, sino con bibliografía actualizada se entiende que son los estudios más recientes, que los conozcan. Es una sugerencia, más recientes.

Sí, pero si estudian un Proceso Electoral, si estudian, por ejemplo, el Proceso Electoral de 2012, no les, probablemente no haya tanta bibliografía de ese proceso después del 2012, sino que se concentra toda en esos años, entonces, es lo único que me daría un poco de preocupación de fijar años acerca de lo que quiere decir actualizado, ¿sí me explico?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Por favor, continúe Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias.

Ahora, digamos, lo fuerte de este rubro es como lo que comentaba la doctora Cadena del tema conceptual, es decir, que utilicen si están hablando de género, pues sepan los conceptos de género,

que vean esa parte y dentro de la actualización, lo que se vería es que si hablan, por ejemplo, de temas de género, pues tendrían que haber revisado los últimos autores en esa parte.

Siempre hay ese, vamos a decir, como esa cuestión de cuándo sería actualizada y no, entonces, podría, sobre todo es en esa parte que quede claro que tengan en ese sentido.

Entonces, si me permiten, le daría lectura a cómo propondríamos esta parte:

Estructura conceptual con la utilización de fuentes de información actualizadas y no sé si quisieran, la otra parte ya es como una cuestión más formal, haciendo debida referencia, eso lo podríamos eliminar porque es un tema ya de cómo se va citando, ¿no?

Lo dejaríamos esa parte para que (...)

(Intervención fuera de micrófono)

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Ah, okey, quedaría de esta forma.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: ¿Están de acuerdo? Okey.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: “Estructura de manera conceptual con la utilización de fuentes de información actualizadas, haciendo la debida referencia -sería coma después- actualizadas, haciendo la debida referencia en la forma en la que se recuperan o contrastan los argumentos de otros autores”.

Y ahí cuidaríamos esta parte de que, ¿perdón?

¿Alguna propuesta, doctor?

(Intervención fuera de micrófono)

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Pues a lo mejor podríamos dividirlo con un punto y aparte.

O sea, la primera parte sería, algún punto y seguido, así es, actualizada, punto y después, haciendo la debida referencia en la forma en la que se recupera o contrastan argumentos de otros autores.

(Intervención fuera de micrófono)

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Puede ser punto, luego aparte, punto y aparte, se hace la debida referencia, ahí ya hila la siguiente.

Ahí me estoy refiriendo a dos puntos en concreto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Entonces, si me permiten vuelvo a dar lectura.

En el punto de criterios, del apartado Crítico y Fuentes Consultadas, quedaría: “La estructura conceptual con la utilización de fuentes de información actualizada”; ¿no sería se estructura conceptualmente o lo dejamos estructura? Como propuesta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Pues como todas tienen pregunta, igual podría ser a manera de pregunta también.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: De pregunta, ¿no?

Se estructura conceptualmente.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Para que haya una coherencia.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Conceptualmente, en la utilización sería, ¿les parece?

En la utilización de fuentes de información actualizada, sí o es (...)

(Intervención fuera de micrófono)

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Entonces, pues podríamos dejar, podríamos dividirla también: se estructura conceptualmente el trabajo y después, se utilizan, exactamente, actualizada.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Se utilizan fuentes de información actualizada.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Así es.

(Intervención fuera de micrófono)

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Okey, entonces, en la primera pregunta, ahorita que termine.

En la primera pregunta, ¿sí? Okey, pero retomando la pregunta del doctor Chanes y de la doctora Esperanza, doctor, ¿cuál era la pregunta que nos apoyaba?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Así como la pusieron ya.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Ahí ya queda entonces, se estructura conceptualmente el trabajo, se utilizan fuentes de información actualizadas y se hace la debida referencia en la forma en la que se recuperan o contrastan argumentos.

No, verdad.

Si están utilizando, exactamente.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Se recuperan o contratan argumentos.

Sí, tiene el uso de la voz la doctora Cecilia Cadena.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Sé que la doctora Esperanza no te ha atinado, pero como tiene que ver con algo de esto.

Bueno, cuando se usan signos de interrogación, admisión al cerrar, no se pone punto, porque el punto del signo es el punto, entonces, hay que quitarlo, abajo, antes de deberá usarse, antes del paréntesis.

Si no es como si pusieran dos puntos.

Yo quisiera también que consideráramos no cerrar al Sistema APA porque, por ejemplo, en el colegio usamos Chicago, pero en ciencias sociales, en historia hacen Latino. Yo creo que, con que sea consistente el sistema de citación es suficiente, no importa cuál usen, ¿no?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Pero ahí, en la convocatoria sí puso que era el sistema APA.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: ¿Y no se puede cambiar el de la convocatoria?

Ya salió.

Porque eso hace cambiar todo, porque APA es puras iniciales, no nombres completos, de hecho, a mí no me gusta ese sistema, puras iniciales, no nombres, completos.

En Estados Unidos se usa mucho porque nada más usan un apellido, pero los mexicanos que usamos dos, pues nos pone en problemas.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Pero todavía yo creo que no queda, la pregunta, si nos hace favor Secretario Técnico, la última pregunta dar cuenta de ella para que estemos todos de acuerdo con la misma.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias.

Está elaborada en este momento la tercera pregunta dentro de este criterio de apartado crítico y fuentes consultadas es: ¿se hace la debida referencia en la forma en la que se recuperan o contrastan argumentos de otros autores?

La doctora Esperanza Palma nos iba a hacer una propuesta, es que no queda como lo siguientemente claro la tercera pregunta.

(Intervención fuera de micrófono)

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Okey.

Entonces citan de manera consistente y la borraríamos la tercera y ahorita en el formato APA, ¿no?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: O se cita de manera consistente de acuerdo sistema de APA.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Al formato.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Y quitamos lo del adecuado sistema de citación.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Y borraríamos esa parte. Entonces, quedaría si me permiten leer, y si están de acuerdo cómo quedaría las preguntas.

Se estructura conceptualmente el trabajo, se utilizan fuentes de información actualizadas, tiene un adecuado sistema de citación de fuentes de información actualizadas, tiene un adecuado sistema de citación de fuentes y cita de manera consistente de acuerdo al sistema APA.

(Intervención fuera de micrófono)

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Se repite, ¿no?

¿Estarían de acuerdo los integrantes del Comité con que se quede este punto?

Entonces, se modificó y seguiríamos con la otra observación que tiene la doctora Jordan.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, si le cedo el uso de la voz a la doctora Esperanza Palma.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Gracias.

El desarrollo del tema, no, perdón estoy en ensayo todavía.

Gracias.

Bueno, creo que ese rubro del desarrollo del tema luego, ah, no, no es cierto, no se replica en los otros. No entiendo la pregunta, ¿comprende el desarrollo o resultados parciales del tema que aborda, así como consideraciones finales? Perdón creo que no está claro lo que, qué queremos evaluar ahí; si hay un adecuado desarrollo del tema, a lo mejor decirlo así, ¿no? Porque tal como está planteado no lo entiendo.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. JOSÉ CHANES NIETO: Comprende el desarrollo adecuado para llegar a las consideraciones finales, bueno, es que estamos hablando de los parciales y consideraciones finales y el desarrollo de los resultados parciales, obviamente comprende el desarrollo adecuado para llegar a las consideraciones o resultados finales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy bien.

Adelante, por favor.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Perdón, el siguiente me parece que ya es un poco, no repite el anterior, existe coherencia entre, sería entre la propuesta y el desarrollo del ensayo, ¿no? es más, entre la propuesta y el desarrollo del ensayo.

Nada más ahorita me quedó la duda si no se repite con el anterior.

(Intervención fuera de micrófono)

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Okey.

Entonces, ¿lo dejamos así?

El carácter inédito, bueno, perdón, pero el otro, relevancia para el Estado de México, a ver. Yo creo que ahí, bueno aparte de lo que ya dijo la doctora González, de si no es nada más para el Estado de México, yo también cambiaría la redacción, pondría algo así como: el ensayo hace alguna aportación al estudio de los procesos electorales en el Estado de México o ya no en el Estado de México, porque existe aportación teórica o empírica en favor del análisis, perdón, pero me parece que está confuso, es más claro si ponemos eso, ¿hace alguna aportación al estudio de los procesos electorales?

Y yo quitaría lo anterior.

(Intervención fuera de micrófono)

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Okey, al estudio de los procesos políticos y electorales, vamos a ponerle algo así.

(Intervención fuera de micrófono)

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Pensamos un poco la propuesta de la Consejera, porque como estamos en un proceso de recentralización de los procesos electorales no solamente, creo que la única oportunidad que tenemos de saber lo que pasan los espacios locales es justamente lo que hacen los institutos locales, su lógica, su normativa, su institucionalidad es nacional, pero si no dejamos una puerta, los investigadores sufrimos mucho para saber lo que pasa a nivel local, porque todo en México es a nivel nacional.

Es una, me parece una buena oportunidad de saber lo que se está haciendo y lo que está pasando y no es que se chovinista ni localista, bueno sí, yo trabajo en municipios y me parece que si perdemos de vista ese aspecto, pues entonces en el Estado de México, no que este mal ni que sea malo, pero vamos a estar trabajando la democracia en México, no hay cosa más general, más, me parece que sin ser chovinistas, pero yo que deberíamos de aprovechar la oportunidad para conocer lo que pasa a nivel local, porque de otra manera lo vamos a ir perdiendo cada vez.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

En el punto segundo de la, relativo a la temática dice: los trabajos podrán incluir estudios de caso o estudios comparativos sobre temas político-electorales donde el Estado de México sea parte del objeto de estudio.

Se sugieren temas enunciativos, más no limitativos y ya es cuando se hace la relación, sí.

Sí, exactamente.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Perdón, entonces una vez aclarado esto sí lo podemos abrir más.

(Intervención fuera de micrófono)

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: O a los estudios de caso.

Ah, ya, clarísimo.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, aquí checando, la doctora Esperanza ha estado refiriendo que no hay que limitarlo, pero creo que sí da oportunidad porque dice: los trabajos podrán incluir estudios de caso o estudios comparativos sobre temas político-electorales en donde el Estado de México, donde perdón, sea parte del objeto de estudio; entonces sí deja un poco más abierto pero sí toma al Estado de México también, pero puede ser otro caso, si lo refiere ¿sí?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, muchas gracias.

¿Algún otro comentario Esperanza?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Sobre este formato no.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sobre, en relación a este formato, bueno, entiendo que hasta este punto convenimos que es el formato adecuado para la evaluación de ensayo.

También, yo entiendo que tendría que ser impactado en los otros, los acuerdos a que hemos llegado en esta mesa.

Bien, entonces bien.

Cedo el uso de la palabra al Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias.

Haríamos las modificaciones en los siguientes formatos, solamente quedaba un tema respecto al último apartado que decía: relevancia para el Estado de México; podríamos decir: relevancia para los estudios sobre temas político-electorales, haciendo hincapié a lo que decía la doctora Jordan, que no fuera limitativo y la convocatoria no nos limita y entra el Sistema Nacional de Elecciones en esa parte, ¿no? ¿les parece? Y ya entendemos que la misma convocatoria habla sobre el caso del Estado de México, pero también hay otros casos.

¿Sí? ¿perdón?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. JOSÉ CHANES NIETO: (Intervención fuera de micrófono) Por que el gran déficit que tenemos es precisamente uno estatal, tenemos municipal y tenemos federal, pero lo estatal hay un gran vacío, entonces de alguna manera lo tenemos que fomentar.

Yo siempre he dicho que es el limbo, los estados, ya ni se estudia, le quitan atribuciones a los estados, porque se los transfieren a los municipios y a los estados cada vez los dejamos más solos, entonces estudiarlos a mí me parece muy positivo, así que si de alguna manera no limitándolos sólo al Estado de México, pero si favoreciendo a aquel que tome en consideración al Estado de México y a los otros estados, pero fomentar a los estados.

Incluso ahora, pues hay una pérdida de facultades electorales, cada día más por parte de los estados, ya incluso hay una propuesta que desaparezca todo lo electoral-estatal y manifestarlo después de las elecciones, entonces cada vez que tenemos aquí un problema a lo federal, a lo federal, pero de una

vez vamos a hacer realistas y desaparecemos a los estados, entonces de alguna manera que sí quede implícito como favorecer la investigación hacia los estados por esa carencia.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, muchas gracias, doctor Chanes Nieto por sus aportes.

Yo estoy de acuerdo en lo que ha comentado, ahorita, lo cierto es que sí tenemos que respetar los términos en que realizamos la convocatoria y yo sí le solicitaría al Secretario Técnico tomáramos nota para próximos eventos, próximas convocatorias, pues que sí se haga énfasis en lo que tiene que ver con el Estado de México concretamente.

¿Alguien desea hacer algún otro comentario?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: (Intervención fuera de micrófono) Nada más preguntar cómo queda lo de propositivo, inédito, original, en la parte de las tesis de licenciatura y las de posgrado.

Nada más.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, gracias.

Tiene el uso de la voz, el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Sí, procederíamos, si están de acuerdo con el del ensayo, procederíamos al tema de las tesis, incluiríamos las observaciones que nos sugiere la doctora Jordan, bueno, nada más estamos de acuerdo ya en el tema de ensayo, ¿sí? En el formato de ensayo, por favor.

Quedaría asentado de esta manera con las observaciones, entonces procedemos al tema de tesis.

Y de los rubros que son coincidentes, si les parece los trasladamos y después agregaríamos la parte de la propuesta que tiene la doctora sobre el carácter original del trabajo ¿sí?

Entonces, si me hacen favor de empezar en el apartado de tema o título y hacerlo coincidente con el de ensayo, entonces, tenemos tema o título es coincidente, razonamiento lógico ahí tiene, comprende una breve introducción al desarrollo, resultados de la investigación así como consideraciones finales, después sigue el apartado crítico y fuentes consultadas que replicaríamos lo que se hizo la observación en el ensayo, en aplicación de una metodología científica, el criterio es: si el trabajo hace referencia a la metodología utilizada durante la investigación y si el tema es abordado desde la misma.

Sí, tiene una observación la doctora.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí.

Adelante, doctora Esperanza.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Gracias.

Gracias, de nuevo es la redacción, ¿qué es lo que vamos a evaluar en redacción a la metodología? No está muy claro, lo que queremos es que explicita la metodología que están utilizando en la tesis de licenciatura, qué métodos utilizaron, si es una tesis teórica o si es empírica, cómo recolectaron la información etcétera, entonces a la mejor hay que decirlo así para que sea más claro ¿no?

¿Sí es explicita a metodología?

¿El trabajo utiliza una metodología adecuada para abordar el objeto de estudio? Y ya, y lo demás yo lo quitaría.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, doctora Palma.

Ya se está impactando su aporte.

En relación a este punto ¿alguien más desea hacer un comentario?

Bien, solicito al Secretario Técnico, continúe por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias.

En el tema de relevancia para el Estado de México, utilizaríamos también la observación que se hizo respecto al formato de ensayo, relevancia para los estudios sobre temas político-electorales, ahora, si me permiten, el de la propuesta que tiene la Consejera Jordan haríamos una adecuación respecto a la puntuación.

En el razonamiento lógico podríamos dejar en dos puntos y agregar los dos puntos de la, que también están dentro del ensayo que es el tema propositivo y el tema de la originalidad, que son, nos darían los dos puntos restantes con el mismo criterio que ya trabajamos en el ensayo, si están de acuerdo.

¿Sí?, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz la doctora Cecilia Cadena.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Gracias.

En el caso de las tesis de maestría y de licenciatura incluso, me parece que a diferencia del ensayo no necesariamente tienen que ser propositivas en términos de proponer algo para resolver un problema, el conocimiento se produce desde el momento en que aportamos un conocimiento para saber más de algo, no necesariamente una propuesta como, no sé cómo le estarían pensando.

Entonces, a mí me gustaría que lo pusiéramos más que no parezca que queremos que hagan una propuesta para resolver un problema político-electoral, sí aporte al conocimiento del problema.

Exactamente.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: A ver, sí, continúe Secretario Técnico, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Bien, nada más quedaría, a ver estaríamos de acuerdo que el carácter original de la tesis, si corregimos de una vez en apartado que sea un trabajo inédito, o sea ya ese ya lo estaríamos consensado y respecto a lo que nos decía la doctora Cadena y la doctora Jordan, en el punto anterior del apartado carácter propositivo de la tesis también hablaríamos y tendría que ver con una aportación al conocimiento, ¿no?

¿Les parece? Y podríamos inclusive darle directamente eso, aportación al conocimiento, ¿les parece? Lo dejamos así en el apartado, en el apartado pondríamos aportación al conocimiento, por favor y hacemos esa distinción de la que están hablando, o sea que no sea una innovación, sino que sea una aportación dentro de la discusión.

Y en los criterios quedaría en el apartado del conocimiento lo que había mencionado, si hay una aportación o como pregunta, ¿existe una aportación a la disciplina o a los temas político electorales? ¿Existe una aportación de conocimiento a los temas político electorales? Como pregunta.

Ya después lo otro lo borraríamos, ¿les parece?

Entonces, si me permiten, vuelvo a, porque esto lo replicaríamos para la tesis de posgrado.

En el tema de las dos aportaciones que nos sugiere la doctora Jordan, estamos de acuerdo en el carácter original de las tesis, entonces eso y la puntuación que va de la mínima de 0.2 a 1.

Y en el tema de aportación al conocimiento, el criterio sería si existe una aportación de conocimiento a los temas político-electorales y dejamos abierto tanto una crítica como una discusión como una propuesta en esa parte con la puntuación mínima de 0.2 y máxima de 1 punto.

Esas serían las dos propuestas, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ

HERNÁNDEZ: A ver, en relación a este punto donde dice: es un trabajo inédito, o sea puede hacer que haya una tesis que no sea inédita, o sea entonces porque si no, o sea a todos le estaría ya dando un punto, entiendo, todos los trabajos son inéditos, o no, ¿cómo está? Ahí no me queda claro porque cuando a mí me pidieron la tesis de licenciatura era como un requisito, pero no sé ahorita, o sea cómo es la cosa.

Sí, tiene el uso de la voz el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: La referencia es que, por ejemplo en tesis, que no se haya publicado parte de la tesis en un artículo y eso fue para obtener el grado, o sea la tesis se utilizó para obtener el grado y en ese sentido entendemos que el trabajo no está publicado exactamente, o sea que está un requisito dentro de la convocatoria, dentro de la convocatoria está un requisito de que no puede estar en un proceso editorial, etcétera, entonces es un requisito.

O podría ser que el tema sea, pero el tema inédito eso es algo que no existe, pues podríamos omitir dentro de los criterios si están de acuerdo.

Así es.

(Intervención fuera de micrófono)

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: A ver, en el anterior tenemos el que decíamos de aportación al conocimiento, en esa parte y en este del carácter original de las tesis podríamos tener un rubro que pudiéramos evaluar otro punto que no hemos visto.

Así es.

Podría ser nuevas ideas en el punto de apartado, ¿no? Aportan nuevas ideas o discusiones a los, es que está ahí.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Si le subes uno al de relevancia.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Aportación al conocimiento, le subimos uno.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Ya con eso compensas.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: ¿Sí?, ¿les parece?

Entonces, vamos recapitulando. Este rubro lo eliminamos porque es un criterio que viene dentro de la convocatoria y al otro, en aportación al conocimiento en éste, sí, vamos a aumentar a 2, solamente hacemos coincidentes para el tema de tesis en el que vamos a ver de posgrado.

Para el caso de ensayo, como es otro esta parte, teníamos este criterio de que fuera original y como no es una tesis lo dejaríamos si están de acuerdo.

Entonces, este es para, ya con las adecuaciones propuestas para licenciatura.

¿Perdón?

(Intervención fuera de micrófono)

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: ¿En ensayo? Sí.

(Intervención fuera de micrófono)

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Así es.

Pero ya está, perdón, dentro de la Convocatoria, sí, así es.

Entonces, si están de acuerdo los integrantes del Comité replicamos para la tesis de posgrado, esta misma, criterios de evaluación.

Son los mismos rubros, de hecho, aumentamos, ¿sí? Claro, entendemos que los dictaminadores pues evalúan con estos mismos criterios los dos niveles de una tesis de posgrado y una tesis de licenciatura.

Entonces, sería cuanto Presidenta, ya con las observaciones plasmadas.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien.

¿Alguien más desea hacer algún comentario en relación a este punto?

Bien, si no hay más comentarios, le voy a solicitar al Secretario Técnico consulte a los integrantes de este Comité Académico, si están por la aprobación de los formatos que ha puesto a nuestra consideración.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias, Presidenta.

Me permito preguntar a los integrantes del Comité Académico si están por la aprobación del acuerdo relativo a los formatos de evaluación para los trabajos recibidos en el XX Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político, favor de manifestarlo levantando la mano con las observaciones vertidas que ya fueron vertidas.

Es cuanto, Presidenta.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Por favor, si es tan amable continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto de Orden del Día corresponde a asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: No fueron inscritos asuntos generales, no obstante a ello, pregunto a los integrantes de este Órgano, si alguien desea en este momento hacer algún comentario o inscribir algún Asunto General.

Sí, tiene el uso de la voz la doctora Cecilia Cadena.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Gracias.

No sé si sea muy tarde porque ya publicamos la Convocatoria y yo lo estuve pensando cuando revisaba la carpeta, pero a mí me parece que 20 años del certamen son muchos años, a una Institución le cuesta mucho año con año ha sido ininterrumpido para el IEEM, a mí me parece como que deberíamos de resaltarlo más hacer un poco más de ruido.

Entonces, promover que son 20 años, porque me parece que es un periodo significativo para una Institución y no sé en términos presupuestales qué se puede hacer, pero por ejemplo se me ocurría una publicación con los mejores, los trabajos que han ganado el primer lugar en los 20 años, por ejemplo, sería una forma de celebrar los 20 años con los mejores trabajos, los premiados.

No sé, es una propuesta, pero me parece que podríamos hacer otras propuestas como son los 20 años a la mejor, unas conferencias o no sé, que resalten la importancia de este periodo que es, me parece que bastante reconocible y celebrable.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

En relación a este punto ¿alguien más desea hacer algún comentario?

Bien, yo sí le instruyo a la Secretaría Técnica, a efecto de que analice la viabilidad para generar algún ciclo de conferencias o publicar este material con que se cuenta, material ganador a través de 20 años y una vez que se haya analizado la viabilidad presupuestal, nos haga a este Órgano Colegiado una propuesta ¿sí? A efecto de efectivamente darle mayor difusión a estos 20 años a que hace referencia la doctora Cecilia Cadena.

¿Están de acuerdo?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. JOSÉ CHANES NIETO: Partir con otros criterios para el futuro.

Bueno no, por ideas, hay que ver si se puede.


CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, doctor Chanes Nieto.

Pues tomamos nota de los aportes que se han vertido en esta mesa para poder difundir, poder concientizar sobre la importancia de tener 20 años con este tipo de eventos en forma ininterrumpida ¿no? Que de alguna manera el Instituto Electoral del Estado de México pues ha estado apoyando a la difusión de este tipo de actividades.

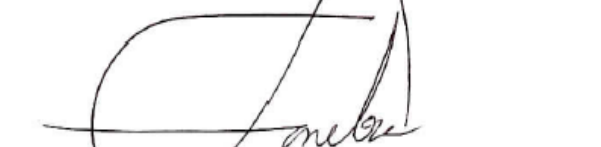
Si no hay más comentarios, procederíamos a la clausura de la sesión, obviamente agradeciendo la presencia de todas y todos ustedes por su tiempo y siendo las 12 horas con 44 minutos del día 17 de

agosto de 2017, damos por clausurados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Académico.

Muy buena tarde.



Dra. María Guadalupe González-Jardón
Presidenta del Comité Académico



Lic. Sandra López Bringas
Consejera Electoral e
Integrante del Comité Académico



Dra. Cecilia
Cadena Inostroza
Integrante



Dr. José Chanes Nieto
Integrante



Dra. Esperanza Isabel
Palma Cabrera
Integrante



Dr. Ranulfo Igor Vivero Avila
Secretario Técnico